



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXXV A:2023/001/02  
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 30 de abril del 2008  
No. 82

## SECRETARIA DE FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITA EL DIA UNO DE MAYO DE 2008 PARA LA ENTREGA DE INVITACIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCION NUMERO AD-018-2008, POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.

## SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1629, 1636, 1647, 1541, 1542 y 1534.

**“2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA”**

SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**Compromiso**  
Gobierno que cumple

RAUL MURRIETA CUMMINGS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 19 FRACCION II, 23 Y 24 FRACCIONES XXXVII, XXXVIII Y LV DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 13.1 FRACCION 1, 13.3, 13.4 SEGUNDO PARRAFO, 13.12, 13.19, 13.22, 13.28 Y DEMAS APLICABLES DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; 13 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO; 1, 2, 3 FRACCION XVII, 5, 8, 9, 29 FRACCIONES I Y XIV, 30 FRACCION II Y 32 FRACCIONES I, VI, VIII, XI, XIII Y XLIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS; Y

## CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 13.19 del Código Administrativo del Estado de México, una operación consolidada es aquella que conjunta en un procedimiento por su uso generalizado o volumen, la adquisición de bienes o servicios, con el objeto de obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, correspondiendo a la Secretaría de Finanzas el substanciar y resolver los procedimientos sujetos a operación consolidada.

Que el artículo 14 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado, establece los bienes y servicios sujetos a operación consolidada, cuya adquisición y contratación debe realizarse con arreglo en las disposiciones en materia adquisitiva.

Que de acuerdo al artículo 13.45 fracción I y X del libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, se podrán adquirir bienes mediante Adjudicación Directa, si estos se encuentran en alguna fracción estipulada en el artículo mencionado.

Que la Dirección General de Recursos Materiales, tiene entre sus funciones, la de adquirir los bienes muebles y contratar, en el ámbito de su competencia, los servicios de cualquier naturaleza que requieran las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal e intervenir en las adquisiciones con cargo al presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo del Estado; y programar, documentar y ejecutar los actos adquisitivos sujetos a operaciones consolidadas que requieran las citadas dependencias.

Que es obligación de todo servidor público cumplir con la máxima diligencia el servicio o función que le han sido encomendadas, para llevar a cabo los planes y programas establecidos por la administración pública a fin de satisfacer el interés público.

Que el día uno de mayo de dos mil ocho, conforme al calendario oficial del Gobierno del Estado para el año 2008, en términos del artículo 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado, es día no laborable, en el cual no se podrá realizar promociones y actuaciones, salvo que las autoridades administrativas ejerciten su facultad para habilitarlo con el propósito de practicar alguno o algunos actos procedimentales.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas he tenido a bien acordar lo siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE HABILITA EL DIA UNO DE MAYO DE 2008 PARA LA ENTREGA DE INVITACIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCION NUMERO AD-018-2008, POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.**

**PRIMERO.-** Se habilita el día uno de mayo de dos mil ocho, exclusivamente para que la Dirección General de Recursos Materiales entregue la invitación a empresas participantes en la Adjudicación Directa por Excepción AD-018-2008.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", en uno de los diarios de mayor circulación nacional y en uno de mayor circulación en la capital del Estado.

**TERCERO.-** El presente acuerdo surtirá sus efectos en el día habilitado que se señala en el punto primero de este documento.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México a los veintinueve días del mes de abril de dos mil ocho.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**

**M. en A. RAUL MURRIETA CUMMINGS  
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el Exp. 3070/159/08, MARGARITA PINEDA SOLANO, inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado

"Xocotla", ubicado en calle Emiliano Zapata número 24-A, Barrio de San Juan, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual reporta una extensión superficial de: 167.16 metros cuadrados, comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 11.22 m colinda con calle pública Emiliano Zapata, al sur: en 10.35 m colinda con propiedad de Agueda Solano Urbán, colindante actual Juana Pineda Solano, al oriente: en 15.50 m colinda con propiedad de Bernabé Peláez, al poniente: en 15.50 m colinda con Agueda Solano Urbán, colindante actual Juana Pineda Solano.

El C. Registrador de la Propiedad, dio entrada a la solicitud correspondiente y ordenó la publicación de un extracto de la solicitud de inmatriculación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble, por tres veces de tres en tres días, a efecto de hacer público la realización de dicho procedimiento, para que las personas que se crean con derecho al mencionado inmueble, hagan valer lo que en derecho corresponda.-Cuautitlán, México, a 17 de abril de 2008.-El Registrador Público de la Propiedad y del Comercio adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

1529.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el Exp. 3069/15/08, JUANA PINEDA SOLANO, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xocotla", ubicado en calle Emiliano Zapata número 24-B, Barrio de San Juan, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual reporta una extensión superficial de: 1,065.71 metros cuadrados, comprendido dentro de las siguientes medianas y colindancias: por primer norte: en 12.98 m y linda con Germán Pineda Solano, por el segundo norte: en 06.36 m y linda con calle Emiliano Zapata, por el tercer norte: en 10.35 m y linda con Margarita Pineda Solano, por el sur: en 30.65 m y linda con Francisco Oliveras, por el primer oriente: en 15.42 m y linda con Margarita Pineda Solano, por el segundo oriente: en 33.78 m y linda con Bernabé Palérez Avalos, por el primer poniente: en 20.00 m y linda con Germán Pineda Solano, por el segundo poniente: en 29.14 m y linda con Francisco Oliveras.

El C. Registrador de la Propiedad, dio entrada a la solicitud correspondiente y ordenó la publicación de un extracto de la solicitud de inmatriculación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble, por tres veces de tres en tres días, a efecto de hacer público la realización de dicho procedimiento, para que las personas que se crean con derecho al mencionado inmueble, hagan valer lo que en derecho corresponda.-Cuautitlán, México, a 17 de abril de 2008.-El Registrador Público de la Propiedad y del Comercio adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

1530.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 04162/05, AMALIA LUEVANO FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Tlaxomulco", ubicado en calle sin nombre, lote número 13, de la manzana número 1, de la Colonia San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 12; al sur: 15.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 20 y 19. Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 2 de agosto del 2005.-Atentamente, C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1547.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 6530/496/06, MONICA RUIZ BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de un predio denominado "La Virgen", ubicado en el Barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, linda y mide: al norte: 20.00 m con la vendedora; al sur: 20.00 m con Gustavo Rojas Navarro; al oriente: 10.00 m con camino; al poniente: 10.00 m con propiedad privada. Superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de

tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 29 de septiembre del 2006.-Atentamente, C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1547.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 01156/137/08, MARIA RITA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa ubicado en Cerrada de Tepetates, Barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 22.10 m con M. Catalina Pérez Olvera; al sur: 22.10 m con Guadalupe Hernández; al oriente: 10.00 m con Cerrada de Tepetates; al poniente: 10.00 m con Wenceslao Consuelos. Superficie total de 221.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2008.-Atentamente, C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1547.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 01157/138/08, FABIAN RIOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Vaquita", ubicado en Cerrada del Pirul, lote 11, Mz. 1, Colonia Lomas de Totolco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m y colinda con calle Frontera; al sur: 8.00 m y colinda con Cerrada del Pirul; al oriente: 20.00 m y colinda con Sergio Alberto Enríquez; al poniente: 20.00 m y colinda con Leonor Aurora Enríquez. Lo que hace una superficie aproximada de 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2008.-Atentamente, C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1547.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 01158/139/08, MA. VICTORIA SOTO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de un predio denominado "Xaltipac 1º", ubicado en calle Mariano Maya M. Mza. 2 Lt. 5, Col. Xaltipac, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 09.70 m con calle Mariano Maya M.; al sur: 09.70 m con Pedro González; al oriente: 13.80 m con Juan Suárez; al poniente: 13.80 m con Juan Suárez. Lo que hace una superficie total de 133.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2008.-Atentamente, C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1547.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 01159/140/08, JORGE CAMACHO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Texalpa, ubicado en Prolongación Tamaulipas, Lt. 3, Mz. 1, Colonia San Agustín, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.50 m y linda con calle Priv. Tamaulipas Act. 3ª. Cerrada de Tamaulipas; al sur: 14.50 m y linda con lote 1, de la mz. 1; al oriente: 8.60 m y linda con Prolongación Tamaulipas; al poniente: 8.60 m y linda con propiedad privada. Lo que hace una superficie aproximada de 124.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2008.-Atentamente, C. Registradora de la Propiedad y del

Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-  
Rúbrica.

1547.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 01160/141/08, MARIA RUPERTA SANTIESTEBAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble en Carrada de Gómez Farías s/n, Colonia Loma de Totolco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.95 m con calle Gómez Farías; al sur: 7.78 m con Beatriz González; al oriente: 16.96 m con Alfredo González G.; al poniente: 17.10 m con Eunice Leyva Avalos. Superficie aproximada de 184.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2008.-Atentamente, C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1547.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 01161/140/08, MARGARITA MENDOZA ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Acahote", ubicado en la calle Bordo de Contención, Villa Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con calle Bordo de Contención; al sur: 15.00 m y colinda con Alejandra Castro Flores; al oriente: 9.50 m y colinda con propiedad particular; al poniente: 6.50 m y colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2008.-Atentamente, C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1547.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 01163/144/08, ALICIA ARIAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuahunahuac", ubicado en calle Aguilas, manzana 01, lote 26, Barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 24; al sur: 15.00 m con calle; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con lote 26. Lo que hace una superficie de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2008.-Atentamente, C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1547.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 01164/145/08, JUANA LUNA VALDESPINO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble del predio denominado "Tierra Grande II", ubicado en calle San Antonio, lote 2, manzana 1, en el Barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m y colinda con calle San Antonio; al sur: 7.00 m y colinda con lote 4; al oriente: 17.75 m y colinda con lote 3; al poniente: 17.80 m y colinda con lote 1. Haciendo una superficie aprox. de 124.42 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2008.-Atentamente, C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1547.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 01162/143/08, IVONE MARIBEL CONTRERAS GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble

ubicado en calle Prolongación Emiliano Zapata, lote s/n, de la manzana s/n, de la Colonia Santa María Nativitas, de la Cabecera Municipal del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.00 m y colinda con Macario Rodríguez Alvarez; al sur: 11.00 m y colinda con la calle; al oriente: 11.95 m y colinda con Simona Siles Barrera; al poniente: 11.80 m y colinda con Rubén Velazquez Aguilar. Superficie de 131.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2008.-Atentamente, C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1547.-30 abril, 7 y 12 mayo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente Número 3,089/165/2008, ARGELIA BENITEZ UGARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio que se encuentra ubicado en la calle 16 de Septiembre No. 16, en San Pedro Tototépec, municipio y distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 6.00 m con Teresa Dávila de Peña; al sur: 6.00 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 17.30 m con Irenda Benitez Ugarte; al poniente: 17.30 m con Matilde Dávila de Hernández. Con una superficie de 103.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de abril del 2008.-C. Registradora, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

1541.-30 abril, 7 y 12 mayo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente Número 3,088/164/2008, IRLANDA BENITEZ UGARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio que se encuentra ubicado en la calle 16 de Septiembre No. 16-A, en San Pedro Tototépec, municipio y distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 7.00 m con Teresa Dávila de Peña; al sur: 7.00 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 17.30 m con María Dávila de Clemente; al poniente: 17.30 m con Argelia Benitez Ugarte. Con una superficie de 121.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de abril del 2008.-C. Registradora, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

1542.-30 abril, 7 y 12 mayo

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente Número 3,145/166/2008, JOAQUINA MEJIA OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio ubicado en la calle 5 de Mayo, de la población de San Bartolomé Tlalitelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 17.65 m con René Enriquez Posadas; al sur: 17.65 m con Artemio Sánchez Venegas; al oriente: 8.70 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 8.70 m con René Enriquez Posadas. Con una superficie total de 153.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de abril del 2008.-C. Registradora, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

1534.-30 abril, 7 y 12 mayo.